



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-0002-2023

Página 1 de 4

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO IMP-BCBG-0002-2023 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE REPUESTO PARA EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA AIRBOX, MODELO AERIS CONFORT TIPO 2 Y MÁSCARA MODELO OPTI PRO PERTENECIENTES AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”.- En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 11:00 en las oficinas de la Primera Jefatura, se instala la Comisión Técnica dentro del proceso No. IMP-BCBG-0002-2023, integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: el **Tnlgo. Andrés Haz Sarmiento**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Lisset Torres Andrade**, Titular del Área Requerente; **Ing. Miguel Avegno Salazar**, Profesional Afín; el **Ing. Milton Merino Gómez** en calidad de Secretario de la Comisión Técnica.

El Secretario procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

1. **Conocimiento de la apertura de oferta**
2. **Convalidación de la oferta presentada**
3. **Análisis sobre los documentos de convalidación entregados por el oferente**
4. **Evaluación de las ofertas técnicas metodología Cumple/No Cumple**
5. **Evaluación por puntaje**
6. **Recomendación de adjudicación**
7. **Aprobación del Acta**

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DE LA APERTURA DE LA OFERTA

Conforme al plazo establecido en el pliego del proceso No. IMP-BCBG-0002-2023, la fecha máxima de presentación de las ofertas técnicas y económicas era hasta las 12:00 del 21 de marzo de 2023, recibiendo vía electrónica la siguiente propuesta:

# OFERTA	OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS
1	AIRBOX COLOMBIA SAS.	SI	USD \$ 178.454,74	17/03/ 2023 17:31

PUNTO DOS.- CONVALIDACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA

Que, mediante Acta No. 003-2023-IMP-BCBG-0002-2023 de fecha mayo 02 de 2023, se revisó el cumplimiento de los requisitos mínimos, así como las condiciones solicitadas en cada parámetro definido en la Sección IV (Anexo 2) del pliego concluyendo lo siguiente:

- a) La oferta presentada por **AIRBOX COLOMBIA SAS, PRESENTA ERRORES DE NATURALEZA CONVALIDABLE**, de conformidad con lo expuesto en el numeral 3 del literal D del numeral 2.4 del Procedimiento de Contratación del pliego.

Por lo antes expuesto se resolvió:

Presentar a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec y/o milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec la siguiente convalidación:

OFERTA No. 1 AIRBOX COLOMBIA SAS

En relación a los aspectos técnicos se determina lo siguiente:

Respecto al Formulario Único de la Oferta; sírvase ampliar la información presentada en el numeral 7 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL/ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS) acorde a la Sección III Anexo 1 del pliego.

PUNTO TRES.- ANÁLISIS SOBRE LOS DOCUMENTOS DE CONVALIDACIÓN ENTREGADOS POR EL OFERENTE

Conforme la fecha límite para las respuestas al requerimiento de convalidación de errores era hasta las 10:00 de mayo 04 de 2023, evidenciándose que:



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-0002-2023

Página 2 de 4

OFERTA No. 1 AIRBOX COLOMBIA SAS. SI envió hasta la fecha y hora señalada su convalidación a través del correo electrónico: compras@bomberosguayaquil.gob.ec y/o milton_merino@bomberosguayaquil.gob.ec presentando el siguiente documento:

1. Formulario Único de la Oferta, de fecha 02 de mayo de 2023 suscrito por el Sr. Fernando González de Cardenas – Representante Legal debidamente completado acorde a la Sección III Anexo 1 del pliego.

La presentación de la convalidación de errores permite habilitar la oferta presentada por el **OFERENTE No. 1 AIRBOX COLOMBIA SAS.** a la evaluación de los requisitos mínimos y parámetros de calificación bajo la metodología de Cumple/No Cumple, conforme a lo establecido en el Pliego del Proceso.

PUNTO CUATRO.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE

Se procede a evaluar la oferta en base a los parámetros de calificación establecidos en la Sección IV Requisitos Mínimos: a) Metodología De Evaluación (Cumple/No Cumple), establecidos en el pliego del proceso.

Es preciso mencionar que solo las ofertas que cumplan con la metodología de evaluación cumple/no cumple serán objeto de evaluación por puntaje, de conformidad a lo descrito en la sección arriba mencionada.

OFERENTE No. 1: AIRBOX COLOMBIA SAS.

Parámetro	Cumple	No Cumple	DETALLE
Formulario único de oferta, lista de precios y Requisitos Mínimos	X		Presenta en su oferta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Formulario único de la oferta.• Formulario de lista de precios Requisitos Mínimos: Como parte habilitante de la oferta el oferente adjunta los siguientes requisitos mínimos <ul style="list-style-type: none">• Fichas técnicas o catálogos de los bienes ofertados. (Verificar Informe Técnico realizado por el Profesional Afín).• Modelo de garantía técnica conforme a las condiciones establecidas por el BCBG.• Certificado en el cual el oferente señala que la empresa CLONEX S.A. domiciliada en Ecuador se compromete a dar cumplimiento con la Garantía Técnica, bajo los estándares de calidad y fabricación otorga un periodo de garantía de 1 año (12 meses) para amparar cada una de las piezas y repuestos adquiridos por BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, contra defectos de fabricación contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de recepción provisional.• Carta de compromiso en la cual la empresa CLONEX S.A. domiciliada en Ecuador garantiza el compromiso por el servicio de postventa por la garantía técnica del producto por cualquier defecto de fabricación objeto del suministro y del contrato durante un mínimo de 1 año a partir de la recepción de los equipos en Guayaquil.• Certificado electrónico de existencia y representación legal de AIRBOX SAS generado a través de la sede virtual de la CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.• Documento de identificación tributaria del oferente (RUT).• Documento de identificación (pasaporte) del representante legal
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	X		Conforme consta en el informe de Validación de Especificaciones Técnicas de fecha 19 de abril de 2023 y el oficio s/n con fecha 4 de mayo 2023, emitidos por el Ing. Miguel Avegno Salazar, Profesional Afín, en el cual expresa que el oferente cumple de acuerdo a las especificaciones solicitadas por la entidad.
Experiencia General	X		Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none">• Copia de contrato de servicios No. 8400136872 suscrito el 14 de marzo del 2019 entre el oferente y EMGESA S.A. ESP (ENEL) cuyo objeto fue el Suministro de equipos de autocontenido, inspección, mantenimiento, recarga y pruebas hidrostáticas y posicheck a equipos de respiración autónoma, equipos de escape con suministro de aire en las centrales de generación térmica de EMGESA, por un monto de COP \$67'490.529.• Factura electrónica de venta No. FEVA-59 de fecha 07 de diciembre de 2020 emitida por el oferente a favor de KPN COLOMBIA SAS por



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-0002-2023

Página 3 de 4

			<p>concepto de 16 equipos SCBA y 16 botellas de fibra de 6.8 ltrs por un monto de COP \$ 169'452.458,48.</p> <ul style="list-style-type: none"> Factura electrónica de venta No. FEVA-1121 de fecha 10 de junio de 2022 emitida por el oferente a favor de WPN SA por concepto de 25 kits de equipos SCBA y 10 tubos fibra aluminio de 6.8 ltrs por un monto de USD \$ 51.191,00. <p>NOTA: Al realizar la conversión de valores de pesos colombianos a dólares conforme a la fecha del contrato y factura, más el valor de la factura que se encuentra en dólares, el monto de la experiencia general asciende a USD \$ 121.929,18 *Con el instrumento presentado el oferente cumple con el monto mínimo exigido en este parámetro.</p>
Experiencia Específica	X		<p>Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contrato de servicios No. 8400136871 suscrito el 14 de marzo de 2019 entre el oferente y EMGESA S.A. ESP (ENEL) cuyo objeto fue el Suministro compresores de aire respirable, inspección, mantenimiento, recarga y pruebas hidrostáticas y posicheck a equipos de respiración autónoma, equipos de escape con suministro de aire en las centrales de generación renovables de EMGESA, por un monto de COP \$221'447.911. Contrato No. 6500 suscrito el 01 de septiembre de 2020 entre el oferente y TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP, cuyo objeto fue Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, recarga, calibración y suministro de repuestos y accesorios para los equipos para trabajos seguros en espacios confinados, ubicados en todos los centros de trabajo de la Transportadora de Gas Internacional S.A. Esp., por un monto de COP \$ 110'184.754. <p>NOTA: Al realizar la conversión de valores de pesos colombianos a dólares conforme a la fechas de los otros dos contratos, el monto de la Experiencia específica asciende a USD \$ 100.613,22. *Con el instrumento presentado el oferente cumple con el monto mínimo exigido en este parámetro.</p>

Una vez revisada la oferta en base a la metodología de evaluación cumple/no cumple establecida en el pliego, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- a) Habilitar a la evaluación por puntaje a la oferta presentada por **AIRBOX COLOMBIA SAS.**, por cumplir integralmente con los parámetros mínimos establecidos en el pliego.

PUNTO CINCO.- EVALUACIÓN POR PUNTAJE

AIRBOX COLOMBIA SAS.			
Parámetro	Valoración Definida por la Entidad	Calificación	Razón de calificación
Experiencia General	20	20	<p>Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia de contrato de servicios No. 8400136872 suscrito el 14 de marzo del 2019 entre el oferente y EMGESA S.A. ESP (ENEL) cuyo objeto fue el Suministro de equipos de autocontenido, inspección, mantenimiento, recarga y pruebas hidrostáticas y posicheck a equipos de respiración autónoma, equipos de escape con suministro de aire en las centrales de generación térmica de EMGESA, por un monto de COP \$67'490.529. Factura electrónica de venta No. FEVA-59 de fecha 07 de diciembre de 2020 emitida por el oferente a favor de KPN COLOMBIA SAS por concepto de 16 equipos SCBA y 16 botellas de fibra de 6.8 ltrs por un monto de COP \$ 169'452.458,48. Factura electrónica de venta No. FEVA-1121 de fecha 10 de junio de 2022 emitida por el oferente a favor de WPN SA por concepto de 25 kits de equipos SCBA y 10 tubos fibra aluminio de 6.8 ltrs por un monto de USD \$ 51.191,00. <p>NOTA: El oferente presenta un excedente del monto mínimo de la experiencia general de USD \$ 32,651.81</p>
Experiencia Específica	30	30	<p>Presenta en su oferta técnica la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contrato de servicios No. 8400136871 suscrito el 14 de marzo de 2019 entre el oferente y EMGESA S.A. ESP (ENEL) cuyo objeto fue el Suministro compresores de aire respirable,



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 005-2023-IMP-BCBG-0002-2023

Página 4 de 4

			<p>inspección, mantenimiento, recarga y pruebas hidrostáticas y posichek a equipos de respiración autónoma, equipos de escape con suministro de aire en las centrales de generación renovables de EMGESA, por un monto de COP \$221'447.911.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contrato No. 6500 suscrito el 01 de septiembre de 2020 entre el oferente y TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP, cuyo objeto fue Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, recarga, calibración y suministro de repuestos y accesorios para los equipos para trabajos seguros en espacios confinados, ubicados en todos los centros de trabajo de la Transportadora de Gas Internacional S.A. Esp., por un monto de COP \$ 110'184.754. <p>NOTA: El oferente presenta un excedente del monto mínimo de la experiencia general de USD \$ 11,335.85</p>
Oferta Económica	50	50	El oferente presenta una oferta económica, por un valor total de USD \$ 178.454,74 precio CIF (Incluye Flete y Seguro).
TOTAL		100 Puntos	

PUNTO SEIS.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

De la evaluación realizada de acuerdo a los parámetros establecidos, se determinó que la oferta técnica y económica presentada por **AIRBOX COLOMBIA SAS.** alcanza una ponderación de **100 puntos**, y cumple íntegramente con las especificaciones técnicas y requisitos mínimos solicitados en el pliego del proceso.

Por lo anterior expuesto, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- Recomendar** a la Abg. Silvana Estefanía Villafuerte Cárdenas– Subcoordinadora de Gestión de Contratación Pública, Delegada del Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, la adjudicación del contrato del proceso de selección de proveedor para adquisición en el extranjero **No. IMP-BCBG-0002-2023** para la **“ADQUISICIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE REPUESTO PARA EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA AIRBOX, MODELO AERIS CONFORT TIPO 2 Y MÁSCARA MODELO OPTI PRO PERTENECIENTES AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL”** al oferente extranjero **AIRBOX COLOMBIA SAS.**, domiciliada en Colombia por un monto total de **USD \$ 178.454,74** (Ciento setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 74/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido el **CIF GUAYAQUIL – ECUADOR**, por considerarse conveniente a los intereses institucionales.

PUNTO SIETE.- APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 12:10, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Tnlgo. Andrés Haz Sarmiento
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Elda Lisset Torres Andrade
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Miguel Avegno Salazar
PROFESIONAL AFÍN

Lo certifico,

Ing. Milton Merino Gómez
SECRETARIO